



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-295-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 47641/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita se convalide la Resolución Decanal 1639/2017, y su rectificatoria 1667/2017, referida a la liquidación de viáticos internacionales a favor de la Prof. Dra. María Valeria Ame; atento lo dispuesto por el Decreto 997/2016 y la Decisión Administrativa 106/2016, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 15;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la RD 1639/2017 y su rectificatoria RD 1667/2017 de la Facultad de Ciencias Químicas, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.05 18:44:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.09 12:04:47 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.09 12:04:53 -03'00'